

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN PARA LOS ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS

Las presentes Condiciones de Participación, conjuntamente con la Política de Privacidad, la Política de Cookies y el Aviso Legal, establece las Condiciones de Participación por las que se rige el uso del sitio web <https://www.LanzaroteVirtual.com> cualquiera que sea el medio digital, soporte o dispositivo a través del que se pueda acceder al mismo. Le rogamos que lea atentamente las presentes Condiciones de Participación, así como nuestra Política de Privacidad, Política de Cookies y el Aviso Legal antes de usar este sitio web. Al utilizar este sitio web o adherirse al programa Lanzarote Virtual a través de este, el Establecimiento consiente quedar vinculado por las presentes Condiciones de Participación y por la Política de Privacidad, Política de Cookies y el Aviso Legal, por lo que, si no está de acuerdo con los mismos, no debe usar este sitio web. Si tiene alguna duda relacionada con los documentos antes enunciados puede ponerse en contacto FELAPYME.

1. IDENTIDAD DE LAS PARTES CONTRATANTES

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR

FEDERACIÓN INTERINSULAR DE LA PYME (FELAPYME)

CIF: V-35120419

Dirección: Calle Sol, 6-1º 35500 Arrecife

Teléfono: +34 657038473

Correo electrónico: LanzaroteVirtual@felapyme.org

1.2 ESTABLECIMIENTO ADHERIDO

Podrá tener la consideración de establecimiento adherido a esta campaña cualquier persona física o jurídica con la consideración de autónomo, microempresa o pyme que disponga de un establecimiento en la isla de Lanzarote y que, además, cumpla los siguientes requisitos:

La actividad económica recogida a través del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) deberá estar incluida en la siguiente relación:

- A) **AGRUPACIÓN 64:** Comercios al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco realizado en establecimientos permanentes, EXCEPTO los siguientes epígrafes, que quedan EXCLUIDOS:

EPÍGRAFE IAE	ACTIVIDAD
646.1	COMERCIO AL POR MENOR DE LABORES DE TABACO DE EXPENDIDURIA
646.2	COMERCIO AL POR MENOR DE LABORES DE TABACO EXTENSIONES TRANSITORIAS
646.3	COMERCIO AL POR MENOR DE LABORES DE TABACO DE TODAS CLASES Y FORMAS EN EXPENDIDURÍAS DE CARÁCTER COMPLEMENTARIOS
646.4	COMERCIO AL POR MENOR E LABORES DE TABACO CON VENTA RECARGO
646.5	COMERCIO AL POR MENOR DE LABORES DE TABACO MAQUINAS AUTOMATICAS
646.6	COMERCIO AL POR MENOR DE LABORES DE TABACOS VENTA NO ESTANCADA
646.7	COMERCIO AL POR MENOR DE LABORES DE TABACO REALIZADO POR MINUSVALIDOS FISICOS TITULARES DE AUTORIZACIONES ESPECIALES
647.4	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS SUPERIOR A LOS 400M2
647.5	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS DE MAQUINAS

B) **AGRUPACIÓN 65:** Comercio al por menor de productos industriales no alimenticios realizado en establecimientos permanentes, EXCEPTO los siguientes epígrafes, que quedan EXCLUIDOS:

EPÍGRAFE IAE	ACTIVIDAD
652.1	FARMACIAS
654.1	COMERCIO AL POR MENOR DE VEHÍCULOS TERRESTRES
654.3	COMERCIO AL POR MENOR DE VEHICULOS AEREOS
654.4	COMERCIO AL POR MENOR DE VEHICULOS FLUVIALES Y MARITIMOS
654.6	COMERCIO AL POR MENOR DE CUBIERTAS, BANDAS Y CAMARAS DE AIRE
655.2	COMERCIO AL POR MENOR DE GASES COMBUSTIBLES
655.3	COMERCIO AL POR MENOR DE CARBURANTES Y ACEITES DE VEHICULOS

C) **AGRUPACIÓN 66:** Comercio mixto integrado amb expos. Cat EXCEPTO los siguientes epígrafes:

EPÍGRAFE IAE	ACTIVIDAD
661.1	COMERCIO AL POR MENOR EN GRANDES ALMACENES
661.2	COMERCIO AL POR MENOR EN HIPERMERCADOS
662.1	COMERCIO AL POR MENOR EN ECONOMATOS Y COOPERATIVAS DE CONSUMO
664.9	COMERCIO DE ARTICULOS DIRECTOS EN MAQUINAS

D) **AGRUPACIÓN 67:** Servicios de alimentación, EXCEPTO los siguientes epígrafes, que quedan EXCLUIDOS:

EPÍGRAFE IAE	ACTIVIDAD
674.1	SERVICIO EN VEHICULOS DE TRACCION MECANICA
674.2	SERVICIO EN FERROCARRILES DE CUALQUIER CLASE
674.3	SERVICIO EN BARCOS
674.4	SERVICIO EN AERONAVES
674.5	SERVICIOS QUE SE PRESTEN EN SOCIEDADES, CIRCULOS, CASINOS, CLUBES Y ESTABLECIMIENTOS ANALOGOS
674.6	SERVICIOS ESTABLECIDOS EN TEATROS Y DEMAS ESPECTÁCULOS QUE UNICAMENTE PERMANECEN ABIERTOS DURANTE LAS HORAS DEL ESPECTACULOS, EXCEPTO LOS BAILES Y SIMILARES

674.7	SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN PARQUES O RECINTOS FERIALES CLASIFICADOS EN EPIGRADES 9.3
-------	---

E) **ARUPACIÓN 69:** se INCLUYEN los siguientes epígrafes:

EPÍGRAFE IAE	ACTIVIDAD
691.1	REPARACION ART. ELECTRODOMESTICOS
691.2	REPARACION AUTOMOVILES Y BICICLETAS
691.9	REPARACION OTROS BIENES CONSUMO NCOP

F) **AGRUPACIÓN 75:** se INCLUYE los siguientes epígrafes:

EPÍGRAFE IAE	ACTIVIDAD
751.5	ENGRASE Y LAVADO DE VEHICULOS
755.2	SERV. AL PUBLICO DE AGENCIAS DE VIAJES
761.1	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA
761.2	SERVICIOS DE TELEFONIA MOVIL

G) **AGRUPACIÓN 85:** se INCLUYEN los siguientes epígrafes:

EPÍGRAFE IAE	ACTIVIDAD
854.1	ALQUILER AUTOMOVILES SIN CONDUCTOR
854.2	ALQUILER AUTOMOVILES EN "RENTING"
855.2	ALQUILER DE EMBARCACIONES
855.3	ALQUILER DE BICICLETAS
855.9	ALQUILER OTROS MEDIOS TRANSP. N.C.O.P.

H) **AGRUPACIÓN 92:** se INCLUYEN los siguientes epígrafes:

EPÍGRAFE IAE	ACTIVIDAD
921.3	EXTERMINIO ANIMALES DAÑINOS Y DESIFECC.
922.1	SERV. LIMPIEZA INTERIORES
922.2	SERV. ESPECIALIZADOS DE LIMPIEZA

I) **AGRUPACIÓN 93:** se INCLUYEN los siguientes epígrafes:

EPÍGRAFE IAE	ACTIVIDAD
931.1	GUARDERIA Y ENSEÑANZA INFANTIL, EXCLUSIV.
933.9	OTRAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA
933.1	ENSEÑANZA CONDUCCION VEHICULOS

J) **AGRUPACIÓN 94:** se INCLUYEN los siguientes grupos:

GRUPO IAE	ACTIVIDAD
942	OTROS ESTAB.SANITARIOS,BALNEARIOS,BAÑOS
943	CONSULTAS CLINICAS ESTOMAT. Y ODONTOLOG.
944	SERV. NATUROPATIA,ACUPUNTURA,PARASANIT.
945	CONSULTAS Y CLINICAS VETERINARIAS

K) **AGRUPACIÓN 97:** se INCLUYEN los siguientes epígrafes:

EPÍGRAFE IAE	ACTIVIDAD
971.1	TINTE, LIMPIEZA EN SECO, LAVADO Y PLANCHADO
971.2	LIMPIEZA Y TEÑIDO DEL CALZADO
971.3	ZURCIDO Y REPARACION DE ROPAS
972.1	SERVICIO DE PELUQUERIA SEÑORA Y CABALLEROS
972.2	SALONES E INSTITUTOS DE BELLEZA
973.1	SERVICIOS FOTOGRÁFICOS
979.4	ADIESTRAMIENTO Y CUIDADOS DE ANIMALES
975	SERVICIOS DE ENMARCACION
979.4	ADIESTRAMIENTO Y CUIDADO DE ANIMALES

L) **OTROS EPÍGRAFES ADMITIDOS:**

EPÍGRAFE IAE	ACTIVIDAD
475.4	ENCUADERNACION
615.6	GALERIAS DE ARTE
662.2	COMERCIO AL POR MENOR DE TODA CLASE DE ARTICULOS EN OTROS LOCALES.
856.2	ALQUILER DE PELICULAS DE VIDEO
965.4	EMPRESAS DE ESPECTACULOS
839	MASAJISTAS, DIETISTAS, Y AUX.ENFERMERIA
826	PERSONAL DOCENTE ENSEÑANZAS DIVERSAS

Podrán participar aquellos establecimientos que dispongan de más de un IAE de los incluidos en la relación de epígrafes admitidos en el programa, pero tendrán que darse de alta en la plataforma con los distintos epígrafes en los que se encuentran dados de alta.

Los negocios que dispongan de un único CIF, pero que tengan varios establecimientos en la isla de Lanzarote, podrán adherirse con todos y cada uno de ellos de manera individual.

Se EXCLUYEN* además como beneficiarios del programa:

- Las administraciones públicas, así como sus organismos autónomos y otras entidades del sector público, además de las fundaciones, asociaciones o entidades sin ánimo de lucro en general.
- Los establecimientos dedicados a alimentación que pertenezcan a cadenas de distribución.
- Filiales de grandes firmas, grandes almacenes o grandes superficies, franquicias o empresas de implantación internacional o nacional (excluyendo las Islas Canarias), salvo que estén franquiciadas y la matriz de éstas esté radicada en Canarias.

*Estos requisitos podrán revisarse y/o modificarse si las circunstancias lo indicaran por razones de demanda o cualquier otra causa que lo justificara. Será valorado por el proyecto.

2. PROCESO DE ADHESIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Las entidades que quieran participar deberán cumplimentar el formulario online disponible en la página web del programa (WWW.LANZAROTEVIRTUAL.COM) y aportar la documentación que les sea requerida para verificar el cumplimiento de los requisitos y condiciones del mismo.

Una vez cumplimentado el formulario dentro del plazo establecido, a partir del 20 Enero del 2025 se comunicará al establecimiento el estado de su solicitud. En el caso de que el establecimiento cumpla todas las condiciones y aporte toda la documentación, pasará a formar parte del listado de establecimientos dentro de la web (LanzaroteVirtual.com), cumpliendo en todo momento con los requisitos y bases recogidos en este documento. Una vez aceptada la solicitud, recibirá un correo electrónico de confirmación y credenciales de acceso.

Una vez que el establecimiento haya recibido la confirmación de su participación en el programa, contará con un perfil único por establecimiento para mostrar los datos/productos que de su establecimiento que considere, además de acceder al resto de funcionalidades que el portal web pone a su disposición de forma gratuita. Además, el establecimiento se compromete a informar a sus clientes de la existencia del programa y de las ventajas y características del mismo.

3. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

La documentación necesaria para la adhesión, será la siguiente:

- Datos relacionados con el comercio (dirección, contacto, características) y con el representante del establecimiento (nombre y apellidos, correo electrónico, teléfono si quiere establecer el sistema de pago por bizum)

- **Certificado IAE. Certificado de situación en el censo de actividades económicas que expide la Agencia Tributaria (AEAT)** El Certificado del Impuesto de Actividades Económicas o Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas es un certificado oficial, expedido por la Agencia Tributaria, por el que acredita que una persona física, jurídica o entidad consta dada de alta y/o baja en la base de datos del IAE en el Ayuntamiento y en la Agencia Tributaria. En este certificado deben aparecer los epígrafes que pueden ser admitidos en el programa y la dirección donde se desarrolla la actividad.

Si el establecimiento que pretende adherirse a la campaña formó parte de la campaña Consume Lanzarote lanzada en 2024, podrá adherirse aceptando las condiciones y los términos y consintiendo y autorizando que se utilicen los datos para poder adherirlos y formar parte de LanzaroteVirtual. En estos casos, el comercio que desee adherirse solamente tendrá que indicar el CIF de la empresa y un correo electrónico. El comercio asume que la información que aparecerá en la web una vez adherido será la misma que existe en Consume Lanzarote, de

manera que la federación no se hace responsable de cualquier cambio que haya habido después de la adhesión del comercio en Consume Lanzarote que pueda afectar a la exactitud o veracidad de la información. En todo caso, el comercio podrá modificar esta información una vez tenga acceso al portal a través de su perfil y modificarla cuando crea conveniente.

4. FUNCIONALIDADES DE LA HERRAMIENTA WEB

Las funcionalidades que la herramienta web www.LanzaroteVirtual.com pone a disposición de los comercios adheridos son las siguientes:

-Acceso a un perfil personal de cada establecimiento donde se podrá editar la información que ve el cliente que acceda al portal (información del comercio, descripción, fotografías, redes sociales y contacto, horarios del establecimiento, etc.)

-El establecimiento tendrá la opción de ofrecer todo el catálogo de productos de su negocio, insertando en el portal web cada uno de los artículos que desee, editando en su caso el precio y las características de cada producto. Además, existirá la opción de vender a través de la plataforma con el sistema de pagos móvil BIZUM. En ese caso, será el establecimiento el responsable de actualizar y mantener al día el catálogo de productos que ofrece a través de la web y que pone a la venta, responsabilizándose en todo caso del nivel de stock y de contar con el producto de acuerdo con la información que el mismo ofrece en el portal.

Felapyme no se hace responsable de cualquier incidencia y/o reclamación del cliente, así como de problemas generados por erratas, mala gestión de stock y/o precios con el cliente por parte del comercio en la gestión de su catálogo online. Se remite en todo caso a las condiciones informadas y publicadas por el propio establecimiento para los servicios y productos contratados por el cliente.

Es importante que el comercio actualice y controle el catálogo de productos puestos a la venta a través de la herramienta web, así como los precios y el stock de productos para que no haya incidencia con los pedidos.

En todo caso, tanto el cliente como el establecimiento recibirán la confirmación de los pedidos en los correos electrónicos que establezcan para la realización de la venta online a través de Bizum. El programa admitirá única y exclusivamente las ventas realizadas a través del sistema bizum, a través del teléfono que el propio comercio establezca para este servicio con el cliente.

5. COMPROMISO DE ADHESIÓN AL PROGRAMA

La adhesión de los establecimientos a la campaña de fidelización “Lanzarote VIRTUAL” supone la **aceptación íntegra de las presentes condiciones de participación** y la asunción de los compromisos que se establecen en las mismas, sometiéndose a las actuaciones de comprobación y control en lo referente al programa Lanzarote Virtual que pueda realizar

felapyme y/o el Cabildo de Lanzarote en relación al programa, debiendo aportar cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las mismas.

El establecimiento adherido se compromete a informar de las características del programa "Lanzarote Virtual" a las personas consumidoras, así como la recepción y colocación de los materiales publicitarios del programa en un lugar visible del establecimiento, debiendo retirarlo una vez haya alcanzado el límite de bonos por establecimiento indicado en el programa.

El establecimiento se hará cargo de la devolución en cualquier otro medio (vales, tarjetas regalo).

6. UTILIZACION Y ACCESO A LA PLATAFORMA WEB

El Consumidor se compromete a utilizar la plataforma web (<https://LanzaroteVirtual.com>), los contenidos y servicios de conformidad con la legalidad vigente y las presentes Condiciones de Participación. Del mismo modo, se obliga a no utilizar la plataforma web o los servicios que se presten a través de esta con fines o efectos ilícitos o contrarios al contenido de las presentes Condiciones de Participación, lesivos de los intereses o derechos de terceros o que de cualquier forma puedan dañar, inutilizar o deteriorar la plataforma web o sus servicios o impedir un normal disfrute de ésta por otros usuarios. Asimismo, se compromete expresamente a no destruir, alterar, inutilizar o de cualquier otra forma, dañar los datos, programas o documentos electrónicos y demás que se encuentren en la plataforma web. Con carácter general se podrá acceder al sitio web de forma libre y gratuita.

El usuario y/o cliente / consumidor se compromete a utilizar este sitio web, los contenidos y servicios de conformidad con la legalidad vigente y las presentes Condiciones de Participación. El usuario y/o cliente / consumidor se compromete a no obstaculizar el acceso de otros usuarios al servicio de acceso mediante el consumo masivo de los recursos informáticos a través de los cuales el titular del sitio web presta el servicio, así como a no realizar acciones que dañen, interrumpan o generen errores en dichos sistemas.

El usuario y/o cliente / consumidor se compromete a no introducir programas, virus, macros, applets, controles ActiveX o cualquier otro dispositivo lógico o secuencia de caracteres que causen o sean susceptibles de causar cualquier tipo de alteración en los sistemas informáticos del titular del sitio web o de terceros.

FELAPYME se reserva el derecho de interrumpir el acceso al sitio web, en cualquier momento y sin previo aviso, ya sea por motivos de seguridad, de control, de mantenimiento, por errores de suministro eléctrico o por cualquier otra causa. Con todo lo cual, no se garantiza la fiabilidad, disponibilidad ni continuidad del sitio web, en el caso de que se presenten las causas antes

indicadas.

7. COMPROMISO DE COMPRA ONLINE Y FORMA DE PAGO

La plataforma web LanzaroteVirtual ofrece la posibilidad de comprar online en los comercios adheridos a la iniciativa a través del sistema de pagos "Bizum": El comercio que ofrezca esta posibilidad indicará en su perfil esta opción para que los clientes interesados puedan realizar las compras a través del portal.

Los clientes/usuarios que decidan comprar online a través de la plataforma, aceptarán expresamente las presentes condiciones y asumirán la veracidad de los datos ofrecidos en la plataforma durante el proceso de validación y compra de sus productos, así como la responsabilidad de la recepción de los mismos. Asimismo, los clientes/consumidores usuarios de esta funcionalidad en el portal web asumen los compromisos que se establecen en estas bases y aceptan someterse a las actuaciones de comprobación y control en lo referente al programa Lanzarote Virtual que pueda realizar FELAPYME y/o el Cabildo de Lanzarote en relación con el programa, debiendo aportar cuanta información le sea requerida en el ejercicio de estas.

Cuando un cliente/consumidor realice una compra a través del portal, deberá aceptar las condiciones e indicar nombre y apellidos, documento nacional de identidad (DNI/NIE), teléfono de contacto y correo electrónico. Estos datos son necesarios para poder proceder a la confirmación e identificar al cliente en caso de que sea necesario.

Una vez se hayan confirmado los productos, tanto el cliente como el establecimiento recibirán la confirmación del pedido en los respectivos correos electrónicos que estos establezcan para la realización de la compra online. A partir de ese momento, la relación comercial establecida en relación a los pedidos corresponderá exclusivamente al cliente/consumidor y al comercio adherido en cuestión. Felapyme no se hace responsable de cualquier incidencia y/o reclamación del cliente, así como de problemas generados por erratas, mala gestión de stock y/o precios con el cliente por parte del comercio en la gestión de su catálogo online y en la gestión de la compra online. Se remite en todo caso a las condiciones determinadas y publicadas por el propio establecimiento para los servicios y productos contratados por el cliente. Felapyme tampoco se hace responsable de posibles pérdidas, extravíos y/o acciones que los terceros, en este caso los clientes y los comercios, hagan en relación a sus pedidos, toda vez que una vez confirmado el pedido a ambas partes son estas las que deben ponerse de acuerdo para proceder a la finalización del proceso de pago y recogida de los productos. La forma de recogida del producto debe estar especificada por la empresa y será su responsabilidad la gestión del proceso de venta, stock y gestión de los pagos y pedidos de los clientes a través del sistema de bizum en la plataforma www.LanzaroteVirtual.com

8. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Está prohibido modificar, copiar, reutilizar, explotar, reproducir, comunicar públicamente, hacer segundas o posteriores publicaciones, cargar archivos, enviar por correo electrónico, transmitir, usar, tratar o distribuir de cualquier forma la totalidad o parte de los contenidos incluidos en el sitio web para propósitos públicos o comerciales, si no se cuenta con la autorización expresa y por escrito de FELAPYME o en su caso, del titular de los derechos a que corresponda.

El usuario y/o cliente / consumidor únicamente tiene derecho a un uso privado de los mismos, necesitando autorización expresa para modificarlos, reproducirlos, explotarlos, distribuirlos o cualquier otro derecho perteneciente a su titular. Sin perjuicio de lo anterior se concede al usuario y/o cliente / consumidor los derechos de acceso, descarga, impresión, reproducción en cualquier soporte, así como, la utilización de los contenidos del sitio web a los que se le permite tener acceso, con fin meramente informativo.

En ningún caso se entenderá que el acceso y navegación del usuario y/o cliente / consumidor implica una renuncia, transmisión, licencia o cesión total ni parcial de dichos derechos, sobre cualquier otro derecho relacionado con el sitio web y los servicios ofrecidos en el mismo.

El usuario y/o cliente / consumidor reconoce, en consecuencia, que la reproducción, distribución, comercialización, transformación, y en general, cualquier otra forma de explotación, por cualquier procedimiento, de todo o parte de los contenidos de este sitio web constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual y/o industrial del titular de este sitio web o del titular de los mismos.

Queda prohibida la reproducción, distribución, transformación, total o parcial, sin autorización expresa de todos los contenidos presentes en este sitio web.

9. FUERZA MAYOR

Las partes no incurrirán en responsabilidad ante cualquier falta debida a causa mayor. El cumplimiento de la obligación se demorará hasta el cese del caso de fuerza mayor.

Las causas de fuerza mayor incluirán cualquier acto, acontecimiento, falta de ejercicio, omisión o accidente que esté fuera del control razonable por FELAPYME, entre otros:

- a) Huelgas, cierres patronales u otras medidas reivindicativas.
- b) Conmoción civil, revuelta, invasión, amenaza o ataque terrorista, guerra o amenaza

- opreparativos de guerra.
- c) Incendio, explosión, tormenta, inundación, terremoto, hundimiento, epidemia, pandemia o cualquier otro desastre natural.
 - d) Imposibilidad de uso de trenes, barcos, aviones, transportes de motor u otros medios de transporte sean de titularidad pública o privada.
 - e) Imposibilidad de utilizar sistemas públicos o privados de telecomunicaciones.
 - f) Actos, decretos, legislación, normativa o restricciones de cualquier gobierno o autoridad pública.

Se entenderá que las obligaciones quedarán suspendidas durante el período en que la causa de fuerza mayor continúe. En tal sentido FELAPYME tratará de realizar una ampliación en el plazo para cumplir las obligaciones por un periodo de tiempo igual al que dure la causa de fuerza mayor.

10. RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD

FELAPYME no garantiza la licitud, fiabilidad, utilidad, veracidad o exactitud de los servicios o de la información que se presten por terceros a través del sitio web. El usuario y/o cliente / consumidor es el único responsable de las infracciones en las que pueda incurrir o de los perjuicios que pueda causar por la mala utilización del sitio web, quedando FELAPYME exonerada de cualquier clase de responsabilidad que se pudiera derivar por las acciones del usuario y/o cliente / consumidor.

FELAPYME empleará todos los esfuerzos y medios razonables para facilitar información actualizada y fehaciente en el sitio web, no obstante, no garantiza la inexistencia de errores o de posibles inexactitudes y/u omisiones en los contenidos publicados por terceros accesibles a través de este sitio web.

El usuario y/o cliente / consumidor es el único responsable frente a cualquier reclamación o acción legal, judicial o extrajudicial, iniciada por terceras personas contra el titular del sitio web basada en una mala utilización por parte del usuario y/o cliente / consumidor del sitio web. En su caso, el usuario y/o cliente / consumidor asumirá cuantos gastos, costes e indemnizaciones se soliciten a FELAPYME con motivo de tales reclamaciones o acciones legales.

FELAPYME no se responsabiliza de los posibles fraudes, pérdidas, deterioros, mal funcionamiento u operatividad, robos, impagos u otras irregularidades o incidencias en los movimientos u operaciones realizadas en la web www.LanzaroteVirtual.com y todas sus funcionalidades.

Asimismo, FELAPYME está exenta de toda responsabilidad por los daños causados por los establecimientos adheridos a la campaña a las personas o cosas en el desempeño de su

actividad y de los productos ofertados, así como el incumplimiento por parte de dichos establecimientos en la disposición de los medios físicos y materiales a fin de garantizar el las funcionalidades que ofrece el portal web. según las condiciones de adhesión de los establecimientos.

Igualmente, felapyme está exenta de toda responsabilidad imputable a dichos establecimientos adheridos por la ausencia, no ejecución o ejecución parcial de las actuaciones y/o colaboración en la realización de cuantas actuaciones propias y/o con terceros sean necesarias a fin de dar cumplimiento las exigencias para las que participan en el programa, con exención de los supuestos de responsabilidad frente a terceros no imputables a los mismos como consecuencia de la legislación específica aplicable o en supuestos de fuerza mayor, en cuyo caso habrá de acreditarse oportunamente.

11. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

Las compras realizadas a través de este sitio web y en virtud de estas Condiciones de Participación están sujetas a la legislación española. FELAPYME y el usuario y/o cliente / consumidor acuerdan someter cualquier controversia que pudiera suscitarse de la prestación de los productos o servicios objeto de estas Condiciones de Participación, a los Juzgados y Tribunales correspondientes al domicilio del usuario y/o cliente / consumidor.

Si usted como consumidor considera que sus derechos han sido vulnerados, puede dirigirnos sus quejas a través de la dirección de correo electrónico LanzaroteVirtual@felapyme.org con el fin de solicitar una solución extrajudicial de controversias. En este sentido, si la adquisición entre usted y FELAPYME se ha celebrado online a través de nuestro sitio web, en virtud del Reglamento (UE) N° 524/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, sobre resolución de litigios en línea en materia de consumo, le informamos que usted tiene derecho a solicitar una resolución extrajudicial de controversias en materia de consumo, accesible a través de la dirección <https://ec.europa.eu/consumers/odr/>

12. COMUNICACIONES POR ESCRITO

La normativa aplicable exige que la información o comunicaciones que FELAPYME le envíe sean por escrito. Mediante el uso de este sitio web, el usuario y/o cliente / consumidor acepta que la mayor parte de dichas comunicaciones con FELAPYME sean electrónicas.

FELAPYME se pondrá en contacto con el usuario y/o cliente / consumidor por correo electrónico. A efectos contractuales, el usuario y/o cliente / consumidor consiente en usar este medio electrónico de comunicación y reconoce que todo contrato, notificación, información y demás comunicaciones que FELAPYME le envíe de forma electrónica cumple con los requisitos

legales idénticos a que si fuere por escrito.

13. SORTEOS, PROMOCIONES, RUTAS Y CAMPAÑAS ESPECÍFICAS

La web www.LanzaroteVirtual.com podrá promocionar y fomentar la actividad comercial de Lanzarote a través de distintas campañas de dinamización del comercio local de la ciudad, como por ejemplo sorteos, promociones exclusivas, concursos, rutas de la tapa, etc.

En ese caso, los consumidores/usuarios que quieran participar voluntariamente en estas campañas, y siguiendo las instrucciones y condiciones de participación específicas que se indicarán de forma personalizada en cada una de ellas, aceptarán expresamente las condiciones y darán la información que ahí se les solicite para comprobar el cumplimiento de las condiciones específicas en cada una de estas promociones/campañas en el momento en que estas se promocionen y publiciten y siempre dentro de las imposiciones establecidas por las condiciones que la campaña indique.

Las personas participantes en las citadas promociones, sorteos y campañas del comercio local declaran bajo su responsabilidad que los datos que están introduciendo son ciertos y cumplen las condiciones que cada campaña establece, quedando felapyme exenta de toda responsabilidad derivada de la incorrección, inexactitud o no veracidad de los datos introducidos en las citadas campañas por parte de las personas participantes en las mismas.

14. COMENTARIOS, SUGERENCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES

Le rogamos que nos envíe sus comentarios, sugerencias, consultas, quejas y reclamaciones a través de nuestras vías de contacto, a la dirección postal Calle Sol, 6-1º 35500 Arrecife (Lanzarote), Canarias, Esp13aña o al correo electrónico LanzaroteVirtual@felapyme.org . Nuestro servicio de atención al cliente le responderá en el plazo más breve posible y, en todo caso, en el plazo legalmente establecido. Además, tenemos hojas oficiales de reclamación a disposición de los consumidores y usuarios. Puede solicitarlas llamando por teléfono a través de nuestras vías de contacto y entregarlas en la dirección postal antes indicada o ante el Organismo de Consumo correspondiente.

15. ACUERDO COMPLETO

Las presentes Condiciones de Participación y todo documento a que se haga referencia expresa en las mismas constituyen el acuerdo íntegro existente entre el usuario y/o cliente / consumidor y FELAPYME en relación con el objeto de dichas Condiciones de Participación, sustituyendo

cualquier otro pacto, acuerdo o promesa anterior convenida entre el usuario y/o cliente / consumidor y FELAPYME, sea verbalmente o por escrito.

16. SOPORTE TÉCNICO

Para cualquier consulta o incidente con la plataforma puede ponerse en contacto de lunes a viernes en horario de 9:00h a 15:00h a través del correo electrónico: LanzaroteVirtual@felapyme.org

Teléfono 657038473 disponible de 9:00h a 11:00h

17. FUNCIONAMIENTO DEL SITIO WEB

FELAPYME excluye toda responsabilidad que se pudiera derivar de interferencias, omisiones, interrupciones, virus informáticos, averías telefónicas o desconexiones en el funcionamiento operativo del sistema electrónico, motivado por causas ajenas al titular del sitio web.

Asimismo, FELAPYME también excluye cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por retrasos o bloqueos en el funcionamiento operativo de este sistema electrónico causado por deficiencias o sobrecarga en las líneas telefónicas o en Internet, así como de daños causados por terceras personas mediante intromisiones ilegítimas fuera del control de FELAPYME.

FELAPYME está facultada para suspender temporalmente, y sin previo aviso, el acceso al sitio web con motivo de operaciones de mantenimiento, reparación, actualización o mejora. En la medida de lo posible intentaremos poner en conocimiento del usuario cualquier interrupción del servicio subsanándolo a la mayor brevedad. No obstante, quedamos eximidos de cualquier responsabilidad derivada del incorrecto funcionamiento o interrupciones del sitio web.

18. ACTUALIZACIONES DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Las presentes condiciones de participación han **sido establecidas el 14 enero 2025**

En cualquier caso estas condiciones pueden ser modificadas, por lo que deberá comprobar la fecha de emisión de las mismas en caso de que visite el sitio web del programa, de manera que tendrá la certeza de que no se ha producido modificación alguna que pueda afectarle.